



RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014- 3095

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía CONSTRUCCIONES METALICAS HORMIGONES CONSTRUMETHOR CIA. LTDA., por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante oficio ingresado a esta Superintendencia el 15 de julio de 2014, con trámite No. 29776-0, el Economista Fabián Adriano Mejía Andrade, en su calidad de Gerente General de la compañía comunica que la mencionada sociedad ha cumplido con todas las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías y Valores, solicitando así se deje sin efecto en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675, lo que corresponde a su representada;

QUE de conformidad con el certificado respectivo de cumplimiento de obligaciones de Registro de Sociedades de esta Institución, al 18 de agosto del 2014, la referida compañía ha presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la casual que motivó su inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones ADM-14-006 de 6 de enero del 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, lo que corresponde a la compañía CONSTRUCCIONES METALICAS HORMIGONES CONSTRUMETHOR CIA. LTDA., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía CONSTRUCCIONES METALICAS HORMIGONES CONSTRUMETHOR CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

19 AGO 2014

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

Referencia: Exp. : 152220

Trám.: 29776-0

JCRA
JPA